

Documento	¿Cuál es la autoridad ambiental?	¿Quiénes deben presentarlo?	¿Qué día se presenta en enero 2026?	¿Dónde debo hacer la entrega?	¿Qué documentos debo tener disponibles?
Declaración Anual de Desechos Peligrosos y/o Especiales	Ministerio de Ambiente y Energía	Empresas con Registro Generador activo	10 de enero	SUIA / ventanilla competente	Manifiestos de entrega y certificados de destrucción, licencia del gestor autorizado, bitácora del RGDP. Si es primera vez: Reporte de Minimización de Desechos, una vez entregado acompaña
Informe de Monitoreo Ambiental	GAD Provinciales o Municipales	Titulares con obligación de automonitoreo en su PMA	Guayas: hasta 15/ene (permisos emitidos después del 08/oct/2022) y hasta 31/ene/ (permisos antes del 08/oct/2022)	Plataforma/ventanilla del GAD	Resultados de laboratorio acreditado de acuerdo al aspecto evaluado, fichas técnicas del informe, acreditación del laboratorio, licencia del proyecto, último informe o auditoría de cumplimiento aprobado.
Informe de Gestión Ambiental	GAD Provinciales o Municipales Ministerio de Ambiente	Titulares con Licencia Ambiental	Sector hidrocarburos: hasta el 31/ene Otras autoridades: de forma anual considerando el día y mes en el que se obtuvo la Licencia Ambiental	Plataforma/ventanilla del GAD	Informe de cumplimiento del PMA, ficha técnica firmada y anexos.